IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE CUDILLERO

ANUNCIO. Bases para el concurso "Cudillero, la Navidad de Asturias-Edición 2026" (Concejo de Cudillero).

Anuncio

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 19 de octubre de 2026, de acordó, entre otros, la aprobación de las bases que rigen el Concurso "Cudillero, la Navidad de Asturias – Edición 2026" (Concejo de Cudillero).

1.—*Objeto.*

Con motivo de la selección de Cudillero por el Principado de Asturias para formar parte de la campaña «Navidad en el Paraíso», y con el objetivo de contribuir a la ambientación navideña del municipio, fomentar la participación ciudadana y poner en valor la imagen de Cudillero durante estas fechas.

El Ayuntamiento de Cudillero, convoca una edición especial del Concurso de Decoración Navideña de Fachadas, Balcones y Jardines-"Cudillero, la Navidad de Asturias" Edición 2026.

2.—*Requisitos de participación.*

Podrán participar en este concurso:

Vecinos y residentes en Cudillero.

Asociaciones vecinales con sede en el concejo.

3.—*Plazo y condiciones de inscripción.*

El plazo de inscripción será del 1 al 28 de noviembre de 2026, en el registro general de Ayuntamiento de Cudillero, cumpliendo los siguientes requisitos:

Cumplimentar anexo I.

4.—*Temática.*

La temática de este concurso es la decoración con adornos navideños de los balcones, jardines o fachadas de las viviendas del concejo de Cudillero, fomentando la participación de los vecinos en la decoración de la calles y barrios para estas fiestas navideñas.

5.—*Jurado.*

El jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento de Cudillero y Asociaciones vecinales más representativas (no participantes en el concurso).

Se procederá por el jurado a visitar las decoraciones de los participantes inscritos en el concurso y valorarán la creatividad, originalidad y adecuación a la temática navideña. Haciéndose el fallo público el 12 de diciembre de 2026.

6.—*Entrega de premio especial.*

Premio especial: 1.000,00 €.

7.—*Condiciones generales.*

La participación en este concurso supone la aceptación de las mismas.

El Jurado queda facultado para adoptar las decisiones que estime pertinentes y su fallo será inapelable.

Se publicitará la foto de los ganadores, en la web municipal y redes sociales del Ayuntamiento de Cudillero, así como imágenes de las fachadas, jardines y balcones participantes.

En Cudillero, a 22 de octubre de 2026.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2026-08810.

Cód. 2026-08810

ANEXO I

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO "CUDILLERO, LA NAVIDAD DE ASTURIAS – EDICIÓN 2026". DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL ANFITEATRO DE CUDILLERO Y RESTO DEL MUNICIPIO.

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO DE CONTACTO:

En Cudillero, a de de 2026

Firma

Cód. 2026-08810